

Leo Dan De Jesús Márquez Albores

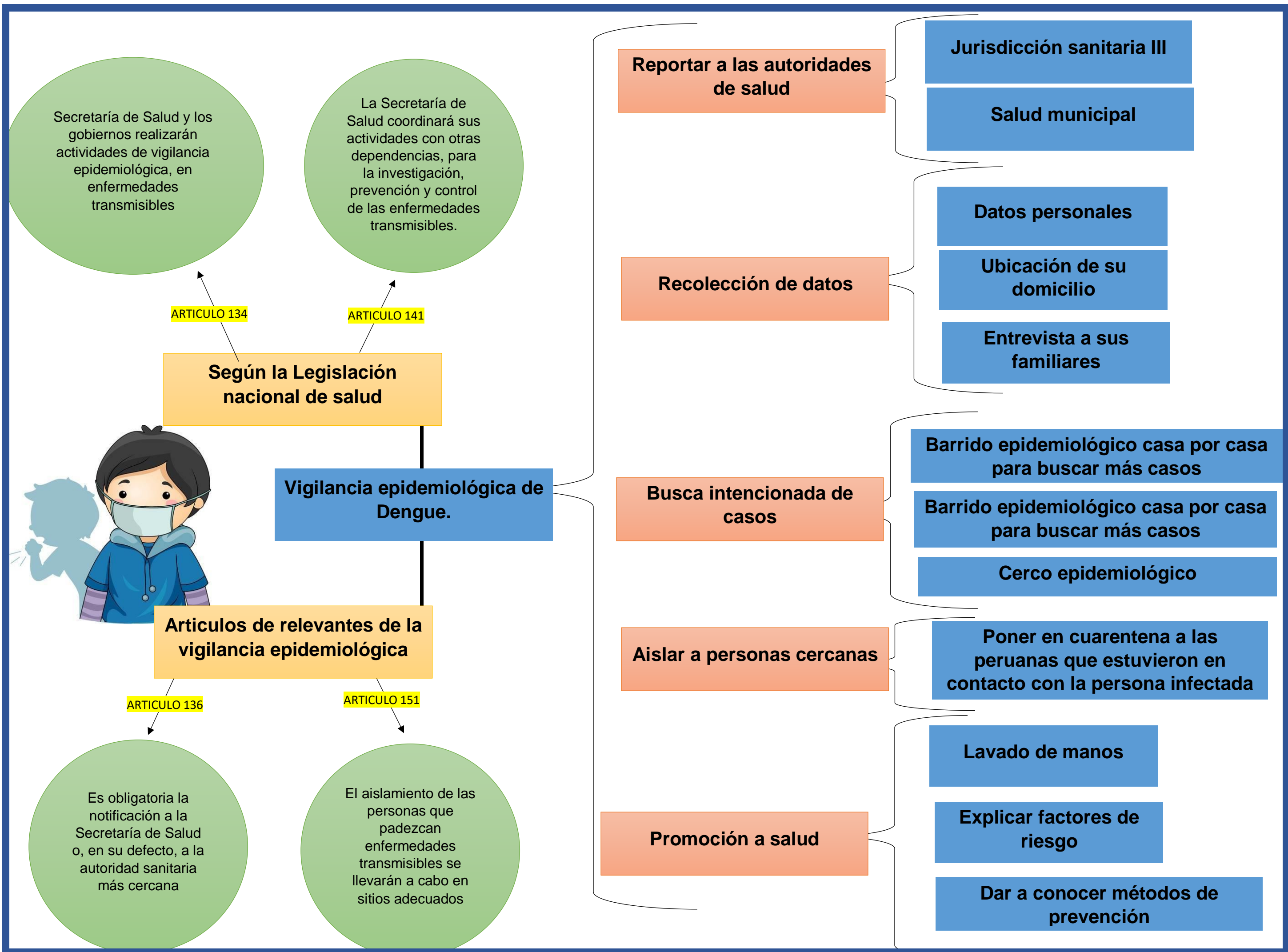
**Profesor: Dr. Cecilio Culebro
Castellanos**

**Nombre del trabajo: Cuadro
sinóptico “vigilancia epidemiológica
y legislación sanitaria de las
enfermedades transmisibles”**

EPIDEMIOLOGIA II

Semestre 3 Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas 03 de octubre del 2020



Secretaría de Salud y los gobiernos realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, en enfermedades transmisibles

La Secretaría de Salud coordinará sus actividades con otras dependencias, para la investigación, prevención y control de las enfermedades transmisibles.

ARTÍCULO 134

ARTÍCULO 141

Según la Legislación nacional de salud

Vigilancia epidemiológica de Dengue.

Artículos de relevantes de la vigilancia epidemiológica

ARTÍCULO 136

ARTÍCULO 151

Es obligatoria la notificación a la Secretaría de Salud o, en su defecto, a la autoridad sanitaria más cercana

El aislamiento de las personas que padezcan enfermedades transmisibles se llevarán a cabo en sitios adecuados

Reportar a las autoridades de salud

Jurisdicción sanitaria III

Salud municipal

Recolección de datos

Datos personales

Ubicación de su domicilio

Entrevista a sus familiares

Busca intencionada de casos

Barrido epidemiológico casa por casa para buscar más casos

Barrido epidemiológico casa por casa para buscar más casos

Cerco epidemiológico

Aislar a personas cercanas

Poner en cuarentena a las peruanas que estuvieron en contacto con la persona infectada

Promoción a salud

Lavado de manos

Explicar factores de riesgo

Dar a conocer métodos de prevención

BIBLIOGRAFÍA:

- Secretaría de Salud, Diario Oficial de la Federación. Ley General de Salud, Secretaría de Salud, 14 de junio de 2019
- Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Programa de Enfermedades Transmisibles. División de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles. Washington, D.C. 1993
- MANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. Editor: Ferrán Martínez Navarro Edita: McGraw-Hill. Interamericana; 2004
- Martínez Navarro F. Vigilancia Epidemiológica. Mc Graw-Hill. Interamericana 2000: 18:35.